

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

33520 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se abre un periodo de información pública sobre Plan de acción contra el ruido del Puerto de Almería.*

Conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se somete la propuesta de Plan de acción contra el ruido del Puerto de Sevilla a información pública por un plazo de un (1) mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el documento y formular las alegaciones, o aportar la documentación, que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Almería, sitas en calle Muelle de Levante s/n, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas y publicado en la página web: <https://apalmeria.com/autoridad-portuaria/calidad-medioambiente-y-seguridad/ruido/>

Almería, 9 de octubre de 2026.- La Presidenta, María del Rosario Soto Rico.

ID: A260043580-1